

# **INCAA - ENERC / ESCUELA NACIONAL DE EXPERIMENTACION Y REALIZACION CINEMATOGRAFIA**

## **CARRERA DE REALIZADOR/A CINEMATOGRAFICO/A INTEGRAL SEDES REGIONALES 2019**

### **FUNDAMENTOS**

Entre 2015 y 2017 se inició el proceso de apertura de las Sedes Regionales de la **Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC)**, que depende del **Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)**. A través de los respectivos Convenios y Resoluciones, se dispuso la creación de estas unidades educativas abarcando diferentes provincias y regiones del país: Sede NEA (Formosa); Sede NOA (San Salvador de Jujuy), Sede Cuyo (San Juan); Sede Patagonia Norte (San Martín de los Andes).

Para ello se estableció un diseño curricular específico, creándose la Carrera de Realizador/a Cinematográfico/a Integral, contemplando las especificidades del nuevo formato institucional y las necesidades y demandas de las realidades educativas y profesionales de cada una de las regiones geográficas en las que se establecen las respectivas Sedes.

Con más de 50 años desde su creación, y en cumplimiento por la normativa vigente (Ley de Cine Nro. 17.711 t.o 2001, Decreto 1536/2002, y Decreto Nro. 201/1999), la ENERC históricamente ha formado técnicos idóneos capaces de incorporarse y proyectar el circuito industrial de la Argentina y Latinoamérica; artistas comprometidos con el desarrollo creativo y la actualización del lenguaje audiovisual; profesionales integrales que responden a un ideario de país, donde la diversidad y los valores democráticos se constituyen como base de exploración de los discursos que dan cuenta de la cultura nacional.

### **LA EXPERIENCIA FORMATIVA EN LA SEDE CENTRO**

La ENERC ha puesto especial atención en la formación de sus alumnos/as, proponiendo alternativas y actualizaciones en las distintas especialidades del sector audiovisual -Realización, Producción, Guión, Fotografía, Montaje, Sonido y Dirección de Arte-, atendiendo a una característica distintiva: cualquiera de éstas áreas de conocimiento sólo puede ser entendida como parte de un proceso colectivo, en donde cada especialidad se completa mediante la integración de las partes. Formar un/a alumno/a es, para la ENERC, un proceso incompleto si no se articula con una conciencia de pertenencia a un grupo.

Esta premisa se ha cumplimentado a través de variados recursos académicos e institucionales, convocando a reconocidos/as profesionales del sector audiovisual y de la industria cinematográfica, capaces de ofrecer su experiencia profesional, entendiendo que lo que aglutina a las diversas especialidades no es la simple sincronía de sus saberes sino la capacidad para pensarse como miembros de una categoría común: la de cineastas.

Para sostener la cualidad de este ideario se ha desarrollado en sede centro un diseño curricular polimodal donde se parte de una formación generalista en su primer año, en el cual los alumnos acceden a los contenidos de todas las áreas y desarrolla en los años subsiguientes los contenidos particulares de su especialidad.

En una industria donde la factibilidad de los proyectos compromete -quizás como en ninguna otra de manera tan extrema-, saberes técnicos, ideológicos, artísticos, comerciales, económicos y financieros, la especialización sólo puede ser el resultado de la integración de la diversidad de los saberes particulares.

## **NUEVO MODELO FORMATIVO EN LAS SEDES REGIONALES**

Las distintas regiones de nuestro extenso país, distanciadas históricamente de las condiciones materiales para la producción audiovisual, fueron relegadas a constituirse como objetos y no como sujetos en la construcción de discursos audiovisuales que dieran cuenta de su realidad específica o de su perspectiva del mundo. Su inserción en el conjunto de la producción audiovisual nacional se produjo a través de apariciones individuales, “talentos emergentes”, que rompieron el cerco de las restricciones en base a voluntad y fortuna.

En el mejor de los casos se logró articular la condición periférica con las demandas del centro. Normalmente algún agente monopoliza los recursos para la producción audiovisual distribuyendo las escasas oportunidades, con una resultante donde rara vez se conforma una masa crítica de profesionales independientes, susceptibles de proponer soluciones estructurales para dichas problemáticas.

Cabe destacar además que a fines del siglo pasado los avances en tecnología y la traslación de los sistemas analógicos a sistemas digitales de producción, distribución y exhibición de productos audiovisuales, comenzaron a trastocar esta lógica de concentración de la actividad cinematográfica y audiovisual. Dicho esto, la irrupción de nuevas pantallas de acceso masivo y la posibilidad de acceder a equipos de registro de imagen y sonido digital, así como también de islas de edición de calidad, comenzaron a democratizar el acceso a los medios de producción y circulación de los productos audiovisuales. En este sentido la ENERC no estuvo ausente de este contexto y creó el área de Extensión Académica que desarrolló talleres y cursos en conjunto con

las Secretarías de Cultura de las provincias. Esta nueva realidad generó una demanda en términos de formación que entendemos el Estado debe atender y que nuestra Escuela Nacional puede y debe hacerlo en el marco de lo establecido por la Ley de Cine.

La descentralización y federalización de los recursos educativos es una tarea que requiere de un esfuerzo conjunto entre la Nación y las provincias. En este sentido, el planteo de establecer un modelo regional de enseñanza, está acorde a las demandas de las distintas regiones y a las posibilidades que tiene el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de aplicar la experiencia acumulada en más de cincuenta años de formación continua en el ámbito audiovisual.

Solo a partir del diseño de un Programa Académico *sistemático, integral y sostenido en el tiempo* pueden producirse cambios que permitan la modificación de este horizonte de expectativas.

*Sistemático*, porque se articula considerando una formación de cara al conjunto de las exigencias de la actividad profesional, es decir, replica un itinerario educativo que esté atento a las normas y procedimientos técnicos y artísticos de la actividad audiovisual en el marco regional, nacional e internacional.

*Integral*, porque a partir de la concepción de un programa polimodal y mediante una equilibrada carga de las materias teóricas y prácticas, propone la articulación de módulos que atiendan a:

- a) la obtención de saberes en tanto conceptos, herramientas y procedimientos;
- b) la ejercitación de las capacidades obtenidas;
- c) la exploración de las especialidades en el ámbito de las búsquedas personales;
- d) la incorporación teórica de los modelos artísticos y productivos que permitan constituir una identidad propia del lenguaje, en un horizonte de diversidad.

*Sostenida en el tiempo*, porque propone un esquema de educación formal de excelencia académica, con el objetivo de integrar las distintas promociones al circuito profesional, retroalimentándose a partir de la producción de contenidos que puedan sostener su pertenencia a la región no sólo como productores de discursos sino también como futuros formadores.

## **DISEÑO DE OBJETIVOS Y PERFILES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

La carrera de Realizador Cinematográfico, tiene una duración de 4 cuatrimestres de formación teórico-práctica y un semestre para la ejecución de la Tesis final.

Se propone formar profesionales idóneos, libres y diversos susceptibles de desempeñarse profesionalmente en la industria cinematográfica y en el campo audiovisual, capaces de generar proyectos que propicien el desarrollo de los discursos audiovisuales en la región.

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Entender la dinámica de la actividad audiovisual: sus alcances, sus restricciones y posibilidades; comprender el funcionamiento de los procesos artísticos, técnicos y productivos que posibiliten desarrollar proyectos en el marco de un horizonte de factibilidad.
- Entender la profesión como una capacidad puesta al servicio de la realización de un producto audiovisual, promoviendo la versatilidad para abordar universos distintivos, no sólo en lo temático, sino también en lo que hace a géneros y estilos.
- Conocer los dispositivos, herramientas y procedimientos necesarios para el desarrollo de los componentes realizativos de manera exhaustiva y profesional; capacitarse para organizar su circulación social y cultural; adoptar una actitud crítica frente a los procedimientos tradicionales en el marco de una fundamentación teórica que la sustente.
- Entender que la producción audiovisual supone un conjunto de operaciones complejas y diversas cuya eficacia puede mensurarse como resultado de una labor colectiva.
- Aprender que, como en toda dinámica grupal, sólo se pueden obtener resultados superadores a partir de ejercitar la capacidad de escuchar, argumentar y persuadir.
- Promover la evaluación crítica sobre la propia obra.
- Adquirir disciplina y capacidad de producción acorde a los tiempos de planificación de un proyecto y de sus recursos productivo-financieros, siempre restringidos.

## **CONDICIONES DE INGRESO**

Las condiciones de evaluación del ingreso a las Sedes Regionales de la ENERC son las mismas que se establecen para el ingreso en la Sede Centro con atención a las particularidades de la carrera, de forma tal que se garantice la igualdad de oportunidades a los/as aspirantes conforme los cupos preestablecidos. Las particularidades del proceso se establecen cada año: **véase el documento anexo “Ingreso - Ciclo lectivo 2019”**

## **CONDICIONES DE CURSADA**

La modalidad de la cursada se establece a través de módulos semanales que se concentran en una sola materia de manera intensiva, de lunes a viernes de 16:00 a 21:00 hs con un receso de 20 minutos. Dicha modalidad asegura un dictado de 40 horas cátedra semanales.

El ciclo lectivo tendrá un mínimo de 38 semanas comprendiéndose dentro del mismo las semanas de Prácticas, Exámenes y Exámenes recuperatorios.

Las exigencias de regularidad se establecen en el Reglamento General de las Sedes Regionales de la ENERC.

## **CONDICIONES DE EGRESO**

Los alumnos egresarán con el Título de: *Realizador/a Cinematográfico/a Integral*.

Para tal fin deberán cumplimentar las exigencias académicas y administrativas y dar cuenta de al menos una participación efectiva en la especialidad en la Tesis final desarrollada como cierre de la carrera.

## **TESIS FINAL**

La Especialidad en la que cada alumno/a participará en las Tesis, será determinada por las autoridades de la ENERC conforme a las pautas establecidas en el Reglamento General de Sedes Regionales.

## **COMPETENCIAS DEL TÍTULO**

El título habilita a los/as egresados/as en el desempeño de actividades como Realizador/a Cinematográfico/a Integral en distintas expresiones del campo audiovisual, tales como cine, televisión, publicidad, multimedia, audiovisuales institucionales, comunitarios, etc.

Habilita además para la realización de películas en forma independiente y avala condición de experto ante empresas, instituciones, asociaciones, comunidades y sociedades interesadas en producir y/o exhibir trabajos de índole audiovisual en las distintas modalidades que ha desarrollado la cinematografía.

Como título de educación superior y cursando las materias pedagógicas pertinentes, habilita para el dictado de cursos destinados a temas específicos del cine y de las artes audiovisuales, en ese mismo nivel o en niveles inferiores de la enseñanza oficial, en calidad de idóneo o título supletorio.

Este título otorgado por el Estado, habilita asimismo a poseer las prerrogativas laborales y salariales de todo estudio de nivel superior no universitario, frente a las empresas o a la administración pública.

## **SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS**

El plan de la carrera de Realizador/a Cinematográfico/a Integral contiene una oferta intensiva de aprendizaje Teórico Práctica que incluye:

1º año: **Diez (10) asignaturas teórico/prácticas y un Ejercicio Curricular.** (EC1)

2º año: **Diez (10) asignaturas teórico/prácticas y dos Ejercicios Curriculares** (EC2 y EC3)

3º año. **Tesis final** (EC4)

El plan contempla cinco Módulos Académicos, cada uno de ellos apunta al cumplimiento de un objetivo de aprendizaje orientado a la ejecución de los Ejercicios Curriculares (EC) que consoliden los saberes adquiridos.

La propuesta permite promover y ejercitar la dinámica del trabajo en equipo. Se implementa así un mecanismo que articula contenidos tanto de manera horizontal en virtud del ámbito procedimental de los EC, como vertical en virtud de la progresión de contenidos que promueven las asignaturas.

La dinámica de los Módulos apunta a la interrelación de los conceptos teóricos y prácticos que definen el ejercicio de la profesión del/la Realizador/a Audiovisual, a saber: técnica y lenguaje, lenguaje y narración, narración y formatos productivos, formatos productivos y modelos expresivos; que tienen como conclusión definitiva la aplicación de los contenidos en la Tesis final.

## PRIMER AÑO

### Módulo 1. Técnica y Lenguaje

Durante éste Primer Módulo la enseñanza se concentrará en la exploración del *lenguaje documental* y del conocimiento técnico de las herramientas básicas materiales para la actividad audiovisual. Se propone dotar al alumno de los instrumentos técnicos necesarios para la operación expresiva de los recursos. El módulo se completa con la ejecución de distintas prácticas profesionalizantes articuladas con asignaturas.

El Módulo 1 comprende las siguientes asignaturas y prácticas.

INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO - REALIZACIÓN DOCUMENTAL - GUIÓN I - PRODUCCIÓN I - FOTOGRAFÍA I - DIRECCIÓN DE ARTE I - MONTAJE I - SONIDO I - HISTORIA DEL CINE I - TALLER DE PRÁCTICAS DE RODAJE - TALLER DE PRÁCTICAS DE TOMA DE SONIDO - TALLER DE PRÁCTICAS DE POSTPRODUCCIÓN DE IMAGEN - TALLER DE PRÁCTICAS DE POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO.

### Módulo 2. Lenguaje y Narración

El Segundo Módulo profundiza el aprendizaje del campo documental y apunta a la introducción del conocimiento de los instrumentos narrativos y técnicos necesarios para el desarrollo de narraciones de ficción, mediante una profundización de los contenidos técnicos, artísticos que definen el universo de la producción de los discursos audiovisuales. El Módulo se completa con la ejecución de un Ejercicio Curricular de Cortometraje de Retrato Documental EC1.

El Módulo 2 comprende las siguientes materias:

REALIZACIÓN DOCUMENTAL - GUIÓN I - REALIZACIÓN I - PRODUCCIÓN I - FOTOGRAFÍA I - DIRECCIÓN DE ARTE 1 - MONTAJE I - SONIDO I - HISTORIA DEL CINE I - PRÁCTICAS DE REALIZACIÓN DOCUMENTAL (EC1)

## SEGUNDO AÑO

### Módulo 3 Narración y Formatos Productivos

El tercer módulo apunta a establecer una visión totalizadora de los sistemas narrativos en los diferentes formatos audiovisuales, en el contexto local, regional y nacional, aplicando contenidos teóricos y prácticos respecto la obtención de recursos económicos y financieros, haciendo hincapié en la planificación y puesta en escena de ficción. El Módulo se completa con la ejecución de un Ejercicio Curricular de Cortometraje de Ficción EC2.

El Módulo 3 comprende las siguientes materias:

REALIZACIÓN II - GUIÓN II - PRODUCCIÓN II - SONIDO II - FOTOGRAFÍA II - MONTAJE II  
- DIRECCIÓN DE ARTE II - HISTORIA DEL CINE II - DIRECCIÓN DE ACTORES -  
PRÁCTICAS DE CORTOMETRAJE (FICCIÓN)

#### Módulo 4. Formatos Productivos y Modelos Expresivos

El cuarto módulo está orientado a la especialización en Realización Cinematográfica atendiendo al perfeccionamiento en las disciplinas afines a la tarea del realizador, apuntando a un conocimiento y exploración de las nuevas tecnologías y plataformas.

Orienta además a establecer un análisis de formatos y modelos narrativos, tendientes a formular un diagnóstico de las opciones discursivas en la actualidad y al establecimiento de un corpus teórico que permita asentar la propia mirada. El módulo se completa con un Ejercicio de Cortometraje de ficción encuadrado en la modalidad de Adaptación Cinematográfica EC3.

El Módulo 4 incorpora prácticas profesionalizantes y comprende las siguientes materias:

REALIZACIÓN II - GUIÓN II - PRODUCCIÓN II - SONIDO II - FOTOGRAFÍA II - MONTAJE II  
- DIRECCIÓN DE ARTE II - HISTORIA DEL CINE II - DIRECCIÓN DE ACTORES -  
PRÁCTICAS DE CORTOMETRAJE (FICCIÓN) - MUSICALIZACIÓN

### TERCER AÑO

#### Módulo 5. Tesis final

La Tesis final EC4 se instrumenta como una manifestación práctica de los saberes adquiridos durante la carrera mediante una planificación que exige el cumplimiento de exigencias, parámetros y plazos propios de la producción profesional en la Argentina. Para tal fin se divide en tres etapas: Preproducción, Rodaje y Post Producción.

Todos los alumnos deberán cumplimentar al menos un rol de alguna especialidad como cabeza de equipo de las tesis, para cumplimentar el plan de estudios; esto es, abordar espacios curriculares específicos destinados a la construcción de los saberes propios del trabajo técnico-profesional del Realizador/a Cinematográfico/a, las problemáticas del mismo y el desarrollo de las habilidades, funciones y tareas propias del perfil del egresado/a.

Los/as instructores/as asistirán cada una de las Tesis mediante diferentes metodologías que incluyen: Clínicas, Tutorías, Capacitaciones y Prácticas Profesionalizantes.